

TAMBIÉN CAMBIÓ LOS DÍAS

Recula el IECM: serán 20 mesas revisoras de firmas pro revocación

Organizadores de la consulta para sacar a Mauricio Tabe lamentan no haber recibido la base de datos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) modificó las fechas para la revisión de firmas de apoyo del proceso que busca la revocación de mandato del alcalde panista de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, a fin de subsanar inconsistencias, y amplió a 20 el número de mesas para llevar a cabo la diligencia ante el reclamo que hizo el comité promotor por comenzar el pasado viernes, luego de haber concedido sólo tres días, dos de los cuales son no laborables, con sólo 10 mesas revisoras.

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación atendió en sesión urgente la inconformidad y determinó cambiar la fecha de dos de los tres días concedidos para hacer la revisión de las poco más de 50 mil firmas, que además del viernes eran ayer y este domingo, para recorrerlas al lunes 12 y martes 13.

Los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la comisión, Erika Estrada Ruiz y Bernardo Valle Monroy, consideraron además la posibilidad de dar una prórroga de un día para el procedimiento, según el avance que se tenga en estos dos días.

Aun con la posible ampliación es insuficiente

Gustavo García Arias, asesor jurídico del comité, informó que en la primera jornada se lograron subsanar errores de captura en 276 registros, pero consideró poco probable que aún con la ampliación de mesas y la posibilidad de disponer de un día más se logren verificar todas en una actividad que lleva entre cinco y 10 minutos la revisión de cada una.

Lamentó que el IECM se resistiera a proporcionarles la base de datos, lo que hubiese permitido agilizar la verificación, con la excusa de que contiene información personal, como las claves de elector, cuando fue el mismo comité promotor el que recabó las rúbricas y las entregó, además de que al hacer el registro del apoyo se firmó también un aviso de privacidad.

Huesca explicó que las firmas que no habían sido incluidas por inconsistencias y se subsanen en este proceso de revisión se enviarán de nuevo al Instituto Nacional Electoral (INE) para que determine su validez con el fin de saber si se cumple con el 10 por ciento requerido para que se lleve a cabo la revocación.

▼ **Los activistas consideran que la verificación de cada rúbrica lleva de cinco a 10 minutos.**

Foto Cristina Rodríguez

